



SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
ACTA ADMINISTRATIVA PARA LA CORRECCIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
PRESENCIAL NO. 36066001-001-2020

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA LOS LABORATORIOS DE HOSPITALES, JURISDICCIONES Y LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA, DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:00 horas del día 24 de febrero de 2020, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en: Calle Carlos Salazar Preciado # 249, en la Colonia Burócratas-Municipales, en la Estancia, Colima; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la corrección al acto de Fallo de la Convocatoria de la Licitación indicada, y siendo a saber las siguientes:

Dice:

DERIMEX, S.A. DE C.V. cumplió con la presentación de los requisitos solicitados en la documentación distinta a las propuestas técnicas y económicas, asimismo al analizar cualitativamente su propuesta técnica, se observó, que cumple con todos los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación; sin embargo al analizar cualitativamente su propuesta económica se observó que su proposición presenta el precio más bajo, derivado de lo anterior y con fundamento en el **numeral 8 inciso d)** de las bases...

Debe decir:

DERIMEX, S.A. DE C.V. cumplió con la presentación de los requisitos solicitados en la documentación distinta a las propuestas técnicas y económicas, asimismo al analizar cualitativamente su propuesta técnica, se observó, que cumple con todos los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación; sin embargo al analizar cualitativamente su propuesta económica se observó que su proposición presenta el precio más bajo, derivado de lo anterior y con fundamento en el **numeral 8, La Convocante inciso e)** de las bases...

Lo anterior de conformidad con lo señalado en el artículo 41 numeral 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminado este evento siendo las 10:15 (diez y quince) horas del día de su inicio.

Funcionarios

Nombre	Firma
DR, HC Gonzalo S. Cruz Zamora Director Administrativo	
C.P. Rosalba Núñez Rosas Subdirectora de Adquisiciones y Servicios Generales	
C.P. Héctor Manuel Sánchez Álvarez Jefe del Departamento de Adquisiciones	